

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Una vez finalizados los estudios a los que hacía referencia nuestra comunicación del pasado 26 de mayo, les comunicamos que el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado por unanimidad, a propuesta de las Comisiones de Auditoría y Control, y Ejecutiva de esta Sociedad, dentro de la política de reorganización del grupo y orientada por el principio de prudencia, la realización de diversas dotaciones extraordinarias, de las que, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, suponen un ajuste patrimonial de 9.693 millones de pesetas que será cubierto mediante la reversión de reservas de libre disposición por igual cuantía.

Dichos ajustes están motivados por la adecuación de las dotaciones para fondos de pensiones, como consecuencia del descenso habido en el tipo de interés, y por provisiones para ajustar los valores contables de algunos activos no operativos y participaciones en filiales a sus posibles valores de realización.

Les participamos que tales ajustes no influirán ni en la solvencia, ni en los beneficios ordinarios de la sociedad.

En Madrid a ocho de julio de mil novecientos noventa y nueve.